

Obras con fondos de canon minero ampliarán hasta junio del próximo año

Teniendo en cuenta que el dinero proveniente del canon minero ha sido entregado con mucho tiempo de retraso, se ampliarán los plazos de ejecución de las obras hasta junio del 2009, señaló el gerente general del Gobierno Regional de Arequipa, Berly Gonzales Arias.

Acotó que este cronograma debió concluir a fines del presente año, pero en vista que sólo se tiene menos de seis meses para la concreción de los proyectos establecidos, se debe-

rá abarcar algunos meses más para cumplir con todo lo planificado.

Asimismo, dijo que la ampliación a efectivizarse no implicará ningún inconveniente en los desembolsos, descartando al mismo tiempo que al concluir el 2008 se tenga que devolver el dinero no ejecutado a las arcas del Estado, pues el gasto de las partidas del canon se cumplen de forma anual y eso ocurriría a junio del próximo año.

El funcionario recordó que este retraso se ha suscitado en vista que las partidas por este concepto fueron recién dadas a conocer hace quince días, cuando debieron estar establecidas a inicios de julio, pues hay que especificar que éstas se fijan después de 60 días que las empresas mineras cumplen con pagar el Impuesto a la Renta.

De otro lado y con respecto a las constantes críticas que se hacen a la entidad regional, respecto a la efectividad que tienen para la ejecución del gasto público, Gonzales Arias puntualizó que es imposible que se pue-

da cumplir con los proyectos planteados si las transferencias que hace el Gobierno no se efectivizan en los plazos establecidos; habiéndose trabajado al máximo con parte del dinero recibidos o recaudado por la propia entidad.

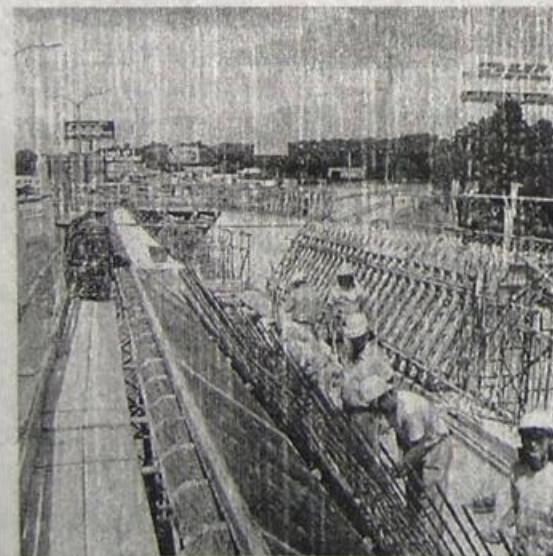
Sociedad Eléctrica del Sur C

SUSPENSIÓN TEMPORAL D

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR
usuarios y público en general de l
se verá obligada a efectuar la su
eléctrico a solicitud de la empresa
cronograma:

Domingo 27 de julio del 2008

Hora	: 06:00 a 10
Motivo	: Montaje d - SET Rep sobre la líne SEAL.
Zonas afectadas	: Distritos d



OBRAS continúan en regiones.